



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12749
21 junio 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1978 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LA MISION PERMANENTE DE MAURICIO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de Mauricio ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, con referencia a la nota de Su Excelencia PO 230 SOAF de 10 de noviembre de 1977 relativa a la aplicación de la resolución 418 (1977) sobre "La cuestión de Sudáfrica", tiene el honor de comunicar la siguiente información que ha recibido en una carta del Ministerio de Relaciones Exteriores de Mauricio:

"Las disposiciones de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad han sido aplicadas plenamente por el Gobierno. Mauricio no ha realizado transacción alguna de armas con Sudáfrica.

Además, hemos elevado nuestra voz en varios foros regionales e internacionales contra la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica y continuaremos haciéndolo."

La Misión Permanente de Mauricio tiene el honor de solicitar que la presente nota verbal se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.
